

Visto que el 31 de enero ppdo. se produjo el deceso de la Srita. María Julieta Gómez Scavino, quien se desempeñaba como Personal Nodocente en esta Unidad Académica, y

Por ello,

El DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, en uso de sus atribuciones,

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Dar de baja, a partir del 31 de enero del año en curso, a la Srita. María Julieta Gómez Scavino (DNI 24.365.472) en el cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo.

ARTICULO 2º.-Dejar establecido que la presente llevará el número 24/21 del registro pertinente.

ARTICULO 3º.-Regístrese, comuníquese a las Direcciones de Servicios Sociales y de Salud de la Universidad, publíquese en el Digesto de la Facultad, tome razón Dirección Económico Financiera y pase para la intervención que le compete al Departamento de Personal. Cumplido, vuelva.

JCC

**RESOLUCIÓN N° 24**

Mg. Eduardo A. De Giusti

Decano

Facultad de Ciencias Económicas

Prof. Julio César Ciappa

Secretario Administrativo

Facultad de Ciencias Económicas